



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

03	08	20
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7141/2020**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés social y comunitario las actividades realizadas en nuestra localidad en el marco del Plan Nacional de Voluntariado Scout.

INICIADO: 03/08/2020 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

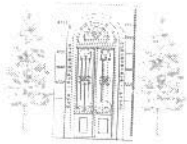
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laura Rochetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

Ley Provincial N° 2756, Ley Orgánica de Municipalidades,
Ord. N° 1947/10 y sus modificaciones por Ord. N° 2583/18 y N° 2674/20,
"Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras
Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante"

La trayectoria y aporte a nuestra comunidad de los Grupos Scout existentes en
nuestra ciudad y

CONSIDERANDO:

Que tal como establece la Ord. N° 1947/10, el Concejo Deliberante podrá
declarar de interés proyectos de índole cultural o comunitaria de factible aplicación y
que beneficien a la comunidad;

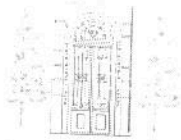
Que desde el mes de marzo de este año, Scouts de Argentina Asociación Civil
viene desarrollando en distintas localidades del país, incluyendo Villa Gobernador
Galvez, el "Programa Merenderos Scouts de Distribución de Viandas y Bolsones en
Zonas Vulnerables", en el contexto de la compleja situación social generada por la
pandemia de Covid-19.

Que la propuesta que se encuentra llevando a cabo Scouts de Argentina,
funciona con un criterio de solidaridad, y consiste en ofrecer viandas, meriendas y
bolsones con alimentos, en aquellos lugares en que las dificultades económicas y
sociales puedan ser mas acuciantes, a través de voluntarios que participan de su Plan
Nacional de Voluntariado.

Que adicionalmente, se realizan tareas de acompañamiento de personas
adultas mayores, y confección de barbijos por parte de las y los voluntarios
participantes.

Que explican sus organizadores que todas las actividades se realizan con
especial atención en adoptar las medidas destinadas a prevenir el contagio de Covid-
19, y el respeto a las normas dictadas por las autoridades a nivel nacional, provincial y
municipal.

Que iniciativas como la expuesta, merecen ser destacadas por poner a
disposición de nuestra localidad la capacidad organizativa de Scouts Argentina y, al
mismo tiempo, por tener un profundo enraizamiento local, que se aprecia en el trabajo
de muchas voluntarias y voluntarios villagalvenses, que en forma desinteresada y
altruista, brindan su esfuerzo y su tiempo para acercar alimentos a quienes más lo
necesitan.



Que tal como puede leerse en su sitio web y redes oficiales, "se trata de explorar la comunidad local buscando construir un mundo mejor", desarrollando generaciones "dotadas de pensamiento crítico para trabajar activamente en soluciones locales para problemas globales".

Que esta iniciativa busca poner en valor la labor que se viene realizando y visibilizarla. En días tan difíciles como los que atravesamos, su tarea es fundamental, y merecen nuestro agradecimiento.

Por todo lo expuesto, la Concejala abajo firmante eleva el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés social y comunitario del Municipio de Villa Gobernador Gálvez las actividades realizadas en nuestra localidad del Plan Nacional de Voluntariado Scout llevadas a cabo por Scouts de Argentina Asociación Civil, consistentes en la entrega de viandas y mercadería en sectores más vulnerables así como también confección de barbijos y asistencia a personas adultas mayores, entre otras, en el marco de la emergencia sanitaria originada por la pandemia de Covid-19.

Art. 2º) De forma.

~~CARLOS DOLCE~~
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.

ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
03/08/2020	
Anotado por	AURORA
Archivado por	

MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE